Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

2017 – Año Homenaje al General José de San Martín en el Bicentenario del Cruce de Los Andes

RESOLUCIÓN N° 0951 DEC.
Expediente N° S01:0004500/2017

PARANÁ, 09 OCT 2017

VISTO:

La Resolución Nº 814/17 - CS, de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal se convoca a elecciones de Consejo Directivo para el Claustro de Estudiantes de las Facultades dependiente de la Universidad, para el día 16 de noviembre de 2017;

Que la Ordenanza Nº 068/16 -CS UADER, dispone la composición de una Junta Electoral, como así también la designación de representantes por Sede para colaborar en todo lo concerniente al acto eleccionario, (conf. Art. 5º de la normativa);

Que la Decana tiene atribuciones conforme a lo dispuesto por las Resoluciones 2416/16 y 0225/13 del Consejo Directivo de la Facultad y Artículo 5º de la Ordenanza 068/16 –CS y por el Artículo 25º inciso "i", del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a los Representantes por cada Sede para las elecciones de Consejo Directivo para el Claustro Estudiantil de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, a llevarse a cabo el día 16 de noviembre de 2017, a saber:

Apellido y Nombre	DNI Nº	Sede
Posenatto Delzart, Matías Daian	34.581.613	Concepción del Uruguay
Angélico, Aníbal	16.360.817	Concordia
Sturz, Liliana María Elizabeth	22.121.013	Gualeguaychú
Martens, Carlos	14.832.640	Federación
Fedullo, Emiliana	27.466.675	Artes Visuales
Arce, Claudio	16.787.932	Música

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar a los interesados, enviar copia a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-

Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos